

MANIFIESTO SOBRE LA DESCARBONIZACIÓN Y LA SOSTENIBILIDAD

Las entidades firmantes manifiestan su apoyo a las reflexiones y a las propuestas recogidas en este documento relacionadas con la descarbonización y la sostenibilidad.

La Unión Europea viene apostando de manera clara por la descarbonización de sus Estados Miembros. En esa línea ha establecido unos objetivos ambiciosos para el año 2030, definidos en el Plan REPowerEU, publicado el pasado mes de mayo:

- ✓ La reducción de, al menos, un 55% de emisiones de gases de efecto invernadero en comparación con 1990.
- ✓ Aumentar el objetivo principal en materia de energías renovables del 40% al 45%.
- ✓ Aumento del 9% al 13% del objetivo vinculante de eficiencia energética.

El Plan "REPowerEU" (Plan para poner fin a la dependencia de la UE con respecto a los combustibles fósiles rusos) es la respuesta de la Comisión Europea a las dificultades y perturbaciones del mercado mundial de la energía causadas por la invasión de Ucrania por Rusia.

Previamente al Plan "REPowerEU", producto de la irrupción de la pandemia COVID-19, la Unión Europea lanzó el Programa "NextGenerationEU", programa de fondos que pretende ayudar a la recuperación económica del territorio europeo, poniendo especial énfasis en la promoción de la lucha contra el cambio climático, y en concordancia, asignando una gran parte de los recursos a políticas relacionadas con la eficiencia energética, la sostenibilidad y la descarbonización.

Para lograr la aceleración de los objetivos planteados, en julio de 2021 se presentó el paquete de medidas denominado "Fit For 55". Esto es un conjunto de propuestas para adaptar las políticas en materia de clima, energía, uso del suelo, transporte y fiscalidad con previsión de alcanzar los objetivos establecidos para 2030, los cuales fueron posteriormente modificados por el Plan "REPowerEU".

España se encuentra alineada con todas las políticas anteriores y está trabajando en impulsar iniciativas que ayuden alcanzar los objetivos establecidos por la Unión Europea.

Sin embargo, el contexto energético actual de fuerte incremento de precios energéticos, principalmente consecuencia de la situación geopolítica de la guerra de Ucrania, ha supuesto un freno a la hora de desarrollar estos objetivos de sostenibilidad energética.

Por ello, desde ANESE hacemos un llamamiento a la Administración, proponiendo que se acelere la creación de un marco de actuación que permita convertir en realidad la descarbonización en España. Para ello, proponemos el desarrollo de las siguientes líneas de actuación:

 Apostar por la "neutralidad tecnológica", cuyo objetivo es la reducción de emisiones combinando aquellas tecnologías que sean más eficientes y económicas, es decir, no favorecer ninguna tecnología sobre otra, si no establecer un contexto de libre competencia donde se impongan las más eficientes.



- 2. Incentivar económicamente aquellas **medidas tecnológicas** que fomenten una mayor **descarbonización** y cuyo **retorno no** sea tan **inmediato**.
- 3. Para descarbonizar no es suficiente con compensar la huella de carbono. Es necesario reducir las emisiones y compensar lo inevitable. El "greenwashing" no es aceptable.
- 4. Promover la contabilidad energética, donde cada empresa/industria sepa cuánto y qué consume en sus procesos mediante políticas que incentiven las mediciones (por ejemplo: bonificaciones fiscales por la implantación de sistemas de gestión de la energía y monitorización).
- 5. Introducir los **certificados de ahorro energético**, como mecanismo de mercado alternativo/complementario al sistema de subvenciones, que promueva la descarbonización de una manera sencilla, comprensible y ágil.
- 6. Impulsar la energía como una vertiente estratégica promoviendo su inclusión en los planes estratégicos de las empresas/administraciones. La energía, no es un fin, pero es un medio muy importante para alcanzar los objetivos que, como sociedad, nos propongamos
- Realizar labores de concienciación en el mundo empresarial sobre las ventajas y la necesidad de la descarbonización de sus consumos para estar alineados y lograr conjuntamente los objetivos definidos a nivel país.
- 8. Realizar acciones de **formación y divulgación** hacia usuarios finales y administraciones públicas destinadas a entender los conceptos de **sostenibilidad energética.**
- 9. Impulsar la **formación técnica**, **económica** y **financiera del capital humano** para contar con perfiles adaptados a las necesidades que generan la descarbonización y la sostenibilidad energética para las empresas.
- 10. Establecer al **sector público** como el **motor de la descarbonización** a través de los siguientes objetivos:
 - Definir la regulación a través de un régimen participativo de todos los agentes implicados, apoyándose especialmente en el conocimiento del sector privado.
 - Adecuar la legislación nacional al nivel europeo para alcanzar los objetivos establecidos, mediante una regulación estable, coherente, impulsora y sencilla que promueva la descarbonización.
 - Marcar los tiempos adecuados/realistas/suficientes para que los usuarios finales/empresas puedan ajustarse a lo requerido.
 - Reforzar los mecanismos de control y penalización por incumplimientos de normativas o reglamentos.
 - Fomentar la agilización de permisos y acelerar los trámites para proyectos de descarbonización. Por ejemplo, proponemos que el silencio administrativo debe considerarse una respuesta positiva y modificar el actual régimen de tramitación reemplazándolo por declaraciones responsables.



11. Proteger al cliente vulnerable real, siguiendo unas reglas justas y estables de formación de precios energéticos de mercado, sin introducir modificaciones que presenten un beneficio injustificado para sectores que no lo requieran. La transición energética será social o no será.

Para garantizar el cumplimiento de estos objetivos es clave el rol de las Empresas de Servicios Energéticos. Estas se encargan de diseñar, financiar, ejecutar y explotar los proyectos energéticos para optimizar la eficiencia, lo que aporta valor a los 3 objetivos claves de la comunicación REPowerEU para 2030.

ENTIDAD PROMOTORA:



ENTIDADES CONSTITUYENTES:

















ENTIDADES ADHERIDAS:

















































































